



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO.
2021-2024



Zapotitlan Tablas, Guerrero; a 14 de Enero de 2022.

Asunto: Se envía Plan Municipal de Desarrollo 2022.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN TURNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a ustedes para hacerles entrega del Plan Municipal de Desarrollo 2022 del Municipio de Zapotitlán Tablas.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. JOAQUIN ROSENDO LUCIANO

2021 - 2024
PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, Siendo las **doce** horas con cinco minutos del día **siete** de **enero** del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de reuniones del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano del Estado de Guerrero, se procede llevar a cabo la sesión para la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente: : - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DIA:** - - - - -

- I.- Pase de lista;
- II.- Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión;
- III.- Aprobación del orden del día;
- IV.- Análisis, discusión y aprobación en su caso **del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.**
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura de la Sesión.

- - - I.- Acto continuo el Lic. Felix Navarro Franco, Secretario General Municipal, procedió con el correspondiente pase de lista, haciendo constar la presencia de todos los ediles integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - II.- Seguidamente en uso de la palabra del C. Joaquín Rosendo Luciano, con carácter de Presidente Municipal Constitucional, una vez que el Secretario General hizo constar la asistencia de la mayoría absoluta de los señores y señoras integrantes del H. Cabildo, declara formalmente instalado el quórum legal, validos los asuntos tratados y los acuerdos que se deriven; por tanto, se declara abierta la presente sesión de cabildo. - - - - -

- - - III.- Ahora bien, continuando en el uso de la palabra el C. Joaquín Rosendo Luciano, Presidente Municipal Constitucional, propone al H. Cabildo el orden del día mismo que ha quedado señalado en líneas que anteceden y aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertase, para ser desarrollado en la presente sesión, el cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - IV.- Seguidamente, en uso de la palabra el C. Joaquín Rosendo Luciano, Presidente Municipal Constitucional, expone a este Cabildo, que tiene a bien proponer al pleno de este Cabildo para su análisis, discusión y aprobación, **del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.** - - - - -

- - - V.- Acto continuo, en asuntos generales, el Lic. Felix Navarro Franco, Secretario General Municipal, manifestó al pleno de este H. Cabildo que no se presentó propuesta de tema alguno que abordar en asuntos generales, por tanto, no existen más asuntos que tratar en la presente sesión. - - - - -

- - - VI.- Seguidamente, en uso de la palabra el C. Joaquín Rosendo Luciano, Presidente Municipal Constitucional, manifestó que en este acto se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las quince horas de la fecha de su inicio, se levanta la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO.



2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. JOAQUÍN ROSENDO LUCIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. ARTEMIO MENENCIO MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZAPOTITLÁN TABLAS, 2021 - 2024 SINDICATURA

C. ANGÉLICA FLORES SPINDOLA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACION ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. HONORINA VÁZQUEZ DIRCIO
REGIDORA DE EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. HORACIO GARCÍA MORAN
REGIDOR DE SALUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. ENRIQUETA JUAN MORENO
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, 2021 - 2024

C. ISABEL TENORIO TAPIA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZAPOTITLÁN TABLAS, 2021 - 2024 SECRETARÍA GENERAL

C. FÉLIX NAVARRO FRANCO
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTTLÁN TABLAS, GRO.

2021-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO.
2021-2024**



JOAQUIN ROSENDO LUCIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANGELICA FLORES SPINDOLA
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL

ARTEMIO MENENCIO MARTINEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

HONORINA VAZQUEZ DIRCIO
REGIDORA DE EDUCACION

ENRIQUETA JUAN MORENO
REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER

HORACIO GARCIA MORAN
REGIDOR DE SALUD

ISABEL TENORIO TAPIA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



ÍNDICE

DESCRIPCION	PAG.
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4,5
2. INTRODUCCION	5,6
3. MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6,7
3.1. MISION	8
3.2. VISION	8
3.3. VALORES	8
3.4. OBJETIVO GENERAL	8
4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	9
4.1. HISTORIA	9,10
4.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA	11
4.3. HIDROGRAFIA	12
4.4. CLIMA	12
4.5. FLORA	13
4.6. FAUNA	13
4.7. TURISMO	14,,15,16,17,18
5. DIAGNOSTICO	18,19
5.1. EDUCACION	20
5.2. SALUD	21
5.3. AGRICULTURA	22
5.4. GANADERIA	23
6. PLANEACION POR EJES ESTRATEGICOS	24
6.1. EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE INCLUYENTE	24
6.1.1. OJETIVOS, ESTRATEGIAS, LIENAS DE ACCION Y METAS.	24,25,26,27
6.2. EJE 2. MUNICIPIO SEGURO	27
6.2.1. OBJETIVOS, ESTRTEGIAS, LIENAS DE ACCION Y METAS.	28,29,30
6.3. EJE 3. ZAPOTITLAN CON DESARROLLO SOCIALINTEGRAL	31
6.3.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LIENAS DE ACCION Y METAS.	31,32,33,34
6.4. EJE 4. APOYO A GRUPOS VULNERABLES E INCLUSION DE LA MUJER.	34
6.4.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LIENAS DE ACCION Y METAS.	35,36,37
6.5. EJE 5. CREACION DE UN MUNICIPIO CON CONCIENCIA AMBIENTAL.	38
6.5.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LIENAS DE ACCION Y METAS.	38,39,40
7. CONCLUSION	41

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Habiendo recibido la confianza y la responsabilidad a través de la voluntad ciudadana, tenemos la obligación como Gobierno Municipal de ofrecer a la sociedad del Municipio de Zapotitlán Tablas, una planeación estratégica que establezca las bases a corto, mediano y largo plazo para resolver las problemáticas y necesidades que nos aquejan, estando respaldada por la organización e implementación de

acciones de forma eficaz.

Por lo anterior el presente Plan Municipal de desarrollo 2021-2024, retoma todos aquellos anhelos y aspiraciones de quienes verdaderamente deseamos el beneficio social y tenemos la firme convicción de seguir impulsando el desarrollo de Zapotitlán Tablas, para lo cual pondremos todos los recursos que son erogados al Municipio y por supuesto nuestra capacidad de gestión, en aras de alcanzar los objetivos y cumplir las metas que se establecen en este presente.

Este documento pretende ser el detonante para con el apoyo de todos y todas logremos las metas de desarrollo social que tanto anhelamos, ya que fue elaborado mediante un ejercicio participativo e incluyente a través de mecanismos de consulta ciudadana.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**

4 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



Por todo lo antes descrito ponemos a su disposición el presente documento estando seguros que trabajando juntos lograremos cambios de bien por un municipio más próspero y con mejor calidad de vida para todos y todas.

2. INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de desarrollo será el documento rector y guía para la gestión gubernamental, se ha construido con la participación de la sociedad del Municipio de Zapotitlán Tablas, el cual expresa las necesidades, demandas y aspiraciones de la ciudadanía junto con los propósitos institucionales de esta Administración Municipal.

Así mismo integra los Programas, Estrategias, Objetivos y Acciones que en materia de Política Pública este gobierno implementara en el periodo 2021-2024.

El contenido se sustenta en los aspectos y propuestas que surgieron de la realización de foros y asambleas de consulta ciudadana con diferentes sectores de la sociedad, así mismo en la aplicación de una encuesta a diversos hogares de la Cabecera Municipal y en la sistematización de todos aquellos planteamientos y solicitudes del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

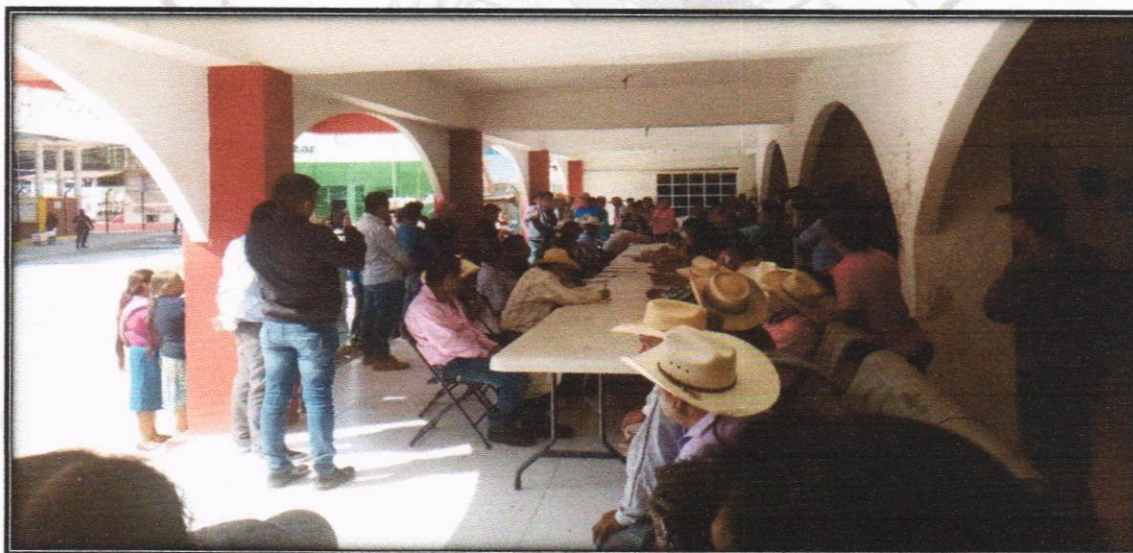
5 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



Con el objetivo de contar con una visión compartida entre el gobierno y los ciudadanos se convocaron a diversos grupos sociales a expresar sus opiniones para el futuro de nuestro municipio, lo que en sí mismo resulta trascendental en la elaboración de este documento, donde la presencia de distintas personas y diversos estratos permitió un proceso de diálogo abierto e intercambio de ideas.



3. MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 25, Artículo 26 apartado A y B, Artículo 115, fracción II y III.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

6 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Artículo 178.
- ✓ Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero, Artículo 5, Capítulo III en sus Artículos 11, 12 y 13, Capítulo VI en sus Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.
- ✓ Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Capítulos III y IV.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Artículo 38.
- ✓ Bando de Política y buen Gobierno del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero
- ✓ Normativa Interna del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

7 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



3.1. MISIÓN.

En Zapotitlán estamos comprometidos con la ciudadanía, actuando de manera honesta, transparente y eficaz ante las demandas que esta genere, siempre en busca del Desarrollo Social y Seguridad Pública, brindando Servicios Públicos de calidad y oportunos, con lo que garantizamos una gobernabilidad incluyente y responsable.

3.2. VISION

El municipio de Zapotitlán tablas será reconocido por establecer las bases que dicten la adecuada forma de gobernar, una que asegure la sustentabilidad de su entorno natural y medios sociales.

3.3. VALORES

Transparencia, honestidad, humildad, legalidad, eficacia y solidaridad.

3.4. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el nivel de vida de las y los ciudadanos a través de gestiones adecuadas y oportunas de recursos materiales, financieros y humanos, fomentando nuestros valores con el fin de integrar una sociedad justa, participativa, equitativa y ordenada.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



4. GENERALIDADES

4.1. HISTORIA.

En la época prehispánica se acostumbraba a representar el nombre de los pueblos o lugares a través de elementos de la naturaleza más sobresalientes o significativos del lugar, lo que daba origen al glifo que lo identificaba.

Toponimia: Zapotitlán deriva de los vocablos náhuatl tzpotli: zapote,

Ti: partícula eufónica y
tlan: junto o cerca.

Lo que refiere a la frase **“junto a los zapotes”**

Se ignora la fecha de fundación del poblado, pero aproximadamente en 1850 Zapotitlán Tablas comenzó a funcionar como Ayuntamiento, pero de manera irregular a pesar que su territorio había pasado a formar parte del Municipio de Tlapa al constituirse el Estado. No es sino hasta 1860 en que es elevado al rango de Municipio por el Congreso Local quedando dentro del Distrito de Tlapa que más tarde se llamaría Distrito Morelos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



En 1810, grupos étnicos de este Municipio se sumaron a la lucha de independencia de México, con el fin de recuperar las tierras que les fueron arrebatadas para favorecer a los encomenderos.

La historia nos dice que a mediados del siglo XIX, no habían logrado su objetivo. En 1824, con la Republica Independiente, Zapotitlán pertenecía a Tlapa.

El General Juan Álvarez intervino a su favor en esos tiempos, en la época porfiriana, se afectaron nuevamente sus intereses y el caso de las tierras volvió a resurgir, esto explica por qué durante el periodo de la Revolución mexicana se unieron a las fuerzas rebeldes con el propósito

de resolver ese conflicto; creyeron que con el gobierno surgido de la Revolución cambiarían las cosas. Estos conflictos siguen siendo causa de sangrientos enfrentamientos grupales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

10 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Municipio de Zapotitlán Tablas se localiza al Este de Chilpancingo, a 1,800 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Atlixnac y Copanatoyac; al Sur Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán; al Oeste con Atlixnac y Quechultenango al

este Tlacoapa y Copanatoyac.

- ✚ Tiene superficie de 229.26 kilómetros cuadrados, representando el 0.36% con respecto al Territorio Estatal.
- ✚ Zonas accidentadas, les corresponde el 70% del Territorio Municipal.
- ✚ Zonas semiplanos, abarcan 20% de superficie.
- ✚ Zonas planas tienen 10% del territorio total del Municipio.
- ✚ Las alturas presentadas varían de 1, 000 a 3, 000 metros; entre los cerros mas sobresalientes se mencionan el Alcececa, Ahuatanahcia y Metlantepec.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



4.3. HIDROGRAFIA

El principal río de Zapotitlán, lo forman los influentes de las montañas de Telmilinga, Coapla, Cerro Verde, matha xaxda, que en Tlapaneco se le denomina Barranca Mora, Río San Marcos; todos estos en su conjunto forman el caudal del Río Tlapaneco, en el trayecto se le unen otros, formando así el caudal del Río Balsas.

Existen otros ríos como el Papagayo y el Acatepec, además de los arroyos Mezcalapa, Camolotillo, Xochitepec, Mixcatapa, Ocotillo, Cachotepec, Platanal, Apetzuca, Zontecomapa, Capulín, Tamaloya y Mixcahuymatanaquilla.

4.4. CLIMA

Los climas predominantes son el sud-húmedo-cálido, sud-húmedo-semicálido y sud-húmedo-templado, con temperaturas que van de los 10°C a los 30°C. Las lluvias son intensas ya que duran de 6 a 7 meses en el año, arrojando una precipitación pluvial promedio anual de 1,700 milímetros.

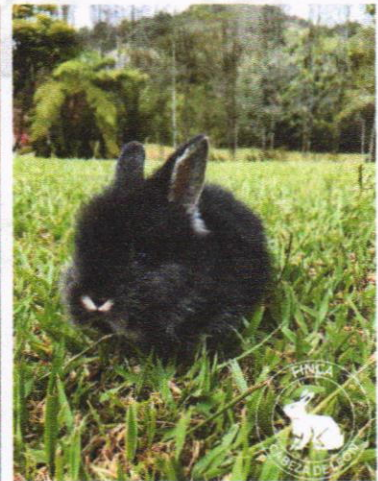


4.5. FLORA

La vegetación de este lugar está compuesta de selva baja caducifolia en la parte septentrional, su principal característica es que sus árboles tiran las hojas en épocas secas; también tiene bosque de coníferas y encinos en la parte meridional y sur del municipio. Aparte de contar con bastante diversidad de plantas medicinales de los cuales la gente ha sabido darle el uso a través de sus conocimientos.

4.6. FAUNA

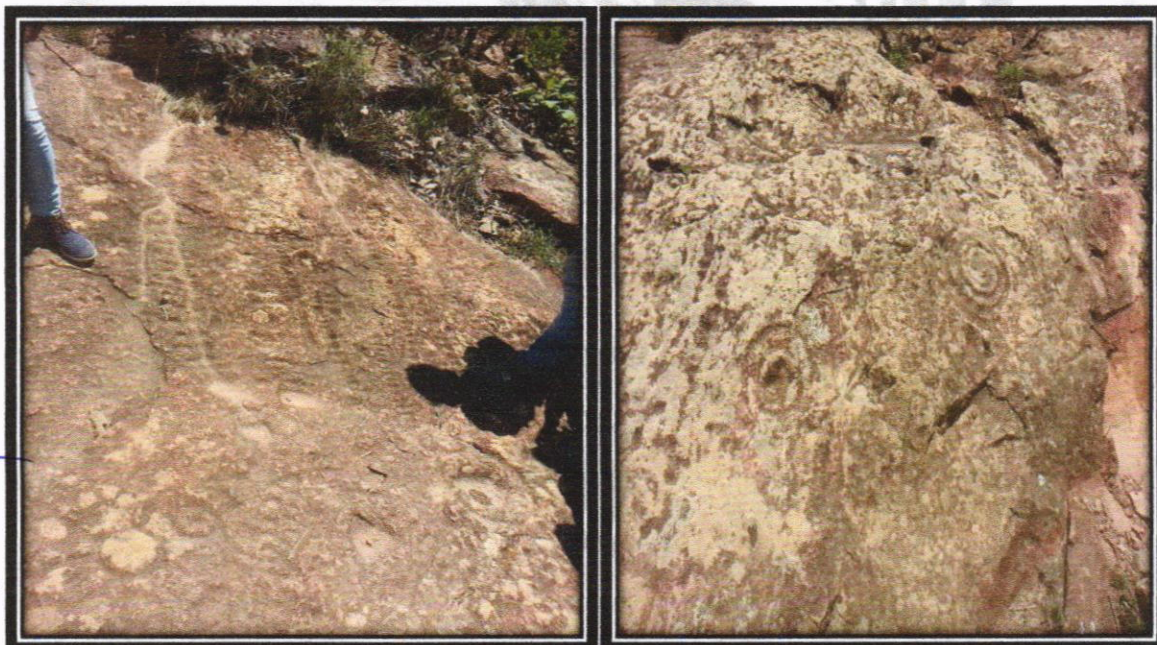
La fauna está formada por especies de mucha variedad como: conejos, liebres, tuzas, tigrillos, zorros, zorrillos, venados, tlacuaches, víboras de cascabel, masacuates, alacranes, escorpiones, tarántulas, gavilanes, zopilotes, águilas, tórtolas, palomas, pájaros jilgueros, etc.





4.7. TURISMO

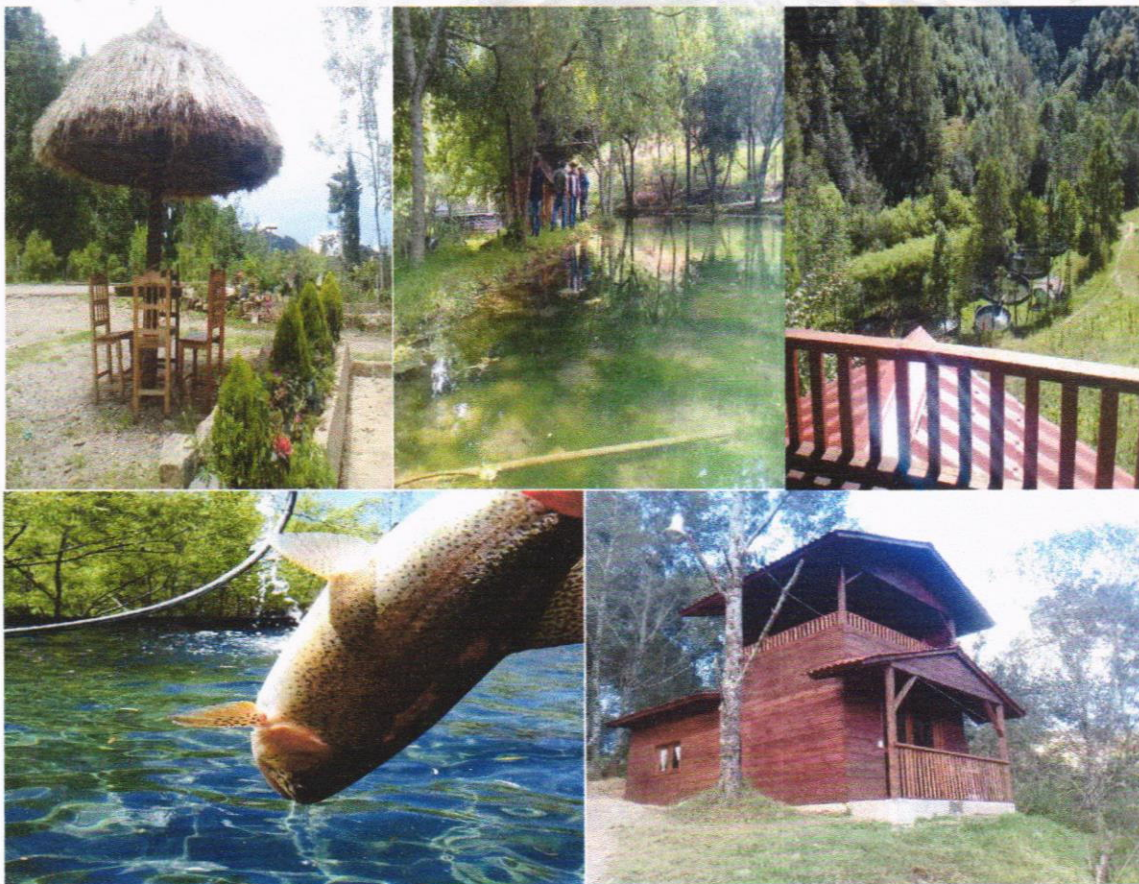
Existen vestigios arqueológicos de asentamientos prehispánicos en los alrededores de Zapotitlán, donde se han descubierto pirámides ocultas; también se encontraron rocas de forma triangular, que pesan varias toneladas y están finamente labradas; así mismos dibujos en el suelo de un poblado denominado piedra pinta, dicho lugar es llamado de tal manera debido a que se encontraron rocas con dibujos antiguos y llamativos por lo que llevan ya décadas conservándose intactos. Es notorio el saqueo del que ha sido objeto esta zona localizada al norte de la cabecera municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



Hoy en día los poblados del municipio se han ido modernizando e incrementando actualmente se cuenta con un centro ecoturístico aproximadamente a hora y media de la cabecera municipal en un poblado llamado ixtlahuazaca, cuenta con varias actividades y espacios para acampar, explorar y descansar cerca del río ya que gracias a la gente se ha conservado limpio y puro, así mismo cuenta con cabañas para reposar con todos los servicios incluidos y un restaurant con especialidades en preparación de truchas, ya que hay estanques para pescar y admirar la reproducción de estos mismos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

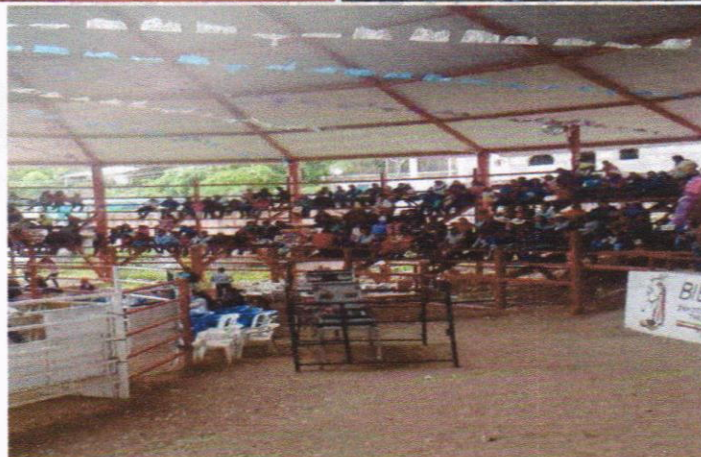
15 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



Las festividades religiosas de Zapotitlán Tablas están dedicadas al señor Santiago Apóstol, por lo que la feria anual se celebra del 21 al 25 de julio en honor a dicho santo; a San Lucas, el 15 de octubre, San Marcos de acuerdo a las costumbres y creencias se festeja y se hacen rituales para la petición de lluvia el 24 y 25 de abril, 29 de septiembre se celebra a San Miguel Arcángel, base a que la gente es muy creyente en aspectos religiosos. En estas fechas se organizan y preparan distracciones como: jaripeos, toreadas, palos encebados, fuegos pirotécnicos y danzas culturales, para la convivencia de la gente.

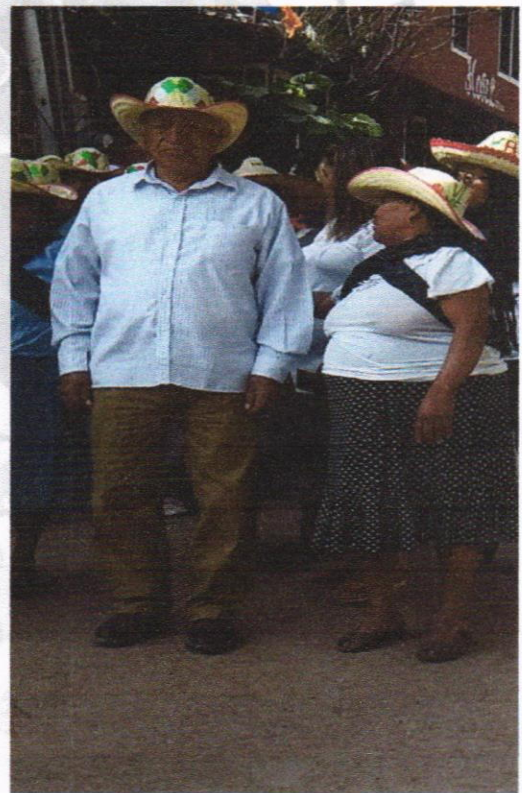


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

16 de 41



La **indumentaria** de los hombres consiste en calzón de manta y algodón blanco, sombrero de palma y huaraches de correa. Las mujeres usan enaguas largas y anchas en el extremo inferior. Ellas mismas bordan las blusas con hilo satinado de vistosos colores; lo diseñan con franjas horizontales saturadas de una abigarrada combinación de aves, frutas, flores y animales domésticos que en conjunto denota laboriosidad y buen gusto artístico. La falda se sostiene con un refajo del mismo material. Además, las mujeres se adornan con joyas sencillas y accesibles base a sus posibilidades.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



Algunos pobladores elaboran gabanes de lana de borrego, bolsas, sombreros y otros objetos de palma. Y muchos de estos objetos se llevan a los mercados de Acapulco, Puebla y Chilpancingo. Sobresalen los adornos que ponen las mujeres en las franjas de sus blusas bordadas a mano.

Las manifestaciones artísticas son desarrolladas cotidianamente en los trabajos artesanales que hacen; la etnia expresa una marcada inclinación hacia la elaboración de artesanías desde muy niños.

Los platillos más sobresalientes y frecuentes son el caldo blanco y caldo rojo de chivo, mole rojo y verde, en bebidas embriagantes se consume mucho el chilate, el aguardiente de caña y el pulque ya que se elaboran en la región, las señoras frecuentemente hacen atoles de todo tipo ya que son costumbres que inculcaron las personas mayores.

5. DIAGNOSTICO

La población total del municipio en 2010 fue de 10,516 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 2,237 hogares, de los cuales 536 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

18 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



En 2010, 7,395 individuos (87.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,895 (22.3%) presentaban pobreza moderada y 5,500 (64.8%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.4% de la población, lo que significa que 3,177 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 95%, equivalente a 8,067 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 93.8% de la población, es decir 7,965 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 53.4% (4,529 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 74.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,291 personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

19 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



5.1. EDUCACION

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.1, frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 en la entidad. En 2010, el municipio contaba con 17 escuelas preescolares, 23 primarias y cinco secundarias. El municipio hoy en día sigue contando con el mismo número de centros educativos solo que en la actualidad ya están en función dos bachilleratos y un centro de universidad indígena de formación para el trabajo.

Las clases que se imparten son bilingües, pues el personal docente domina el español y la lengua tlapaneca, por ello los maestros hablan a los niños en ambos sentidos. El índice de analfabetismo en la población mayor de 15 años es del 38.5% de los cuales el 61.5% son mujeres.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



5.2. SALUD

Las unidades médicas son están a cargo principalmente de la Secretaria de Salud del Estado.

Según el II conteo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, la SESA tiene cinco Centros de Salud que son atendidos por tres médicos y diez enfermeras que dependen administrativamente de la Jurisdicción Sanitaria 4, con sede en Tlapa; su demanda hospitalaria es satisfecha en el hospital regional de Tlapa o en el de Chilapa.

El ISSSTE tiene un puesto medico periférico en la Cabecera Municipal, a cargo de un médico y una enfermera, que atiende fundamentalmente al personal docente del municipio.

La cobertura asistencial es de un médico por cada 3200 habitantes. Los derechohabientes con servicio de salud en otras instituciones son: 19 en el IMSS, 144 en el ISSSTE, 5 en PEMEX o SEDENA y 134 en otras instituciones.

En ocho localidades del municipio se cuenta con una casa de salud que es atendida por un auxiliar.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**

21 de 41



5.3. AGRICULTURA

Se produce principalmente el maíz, frijol, papa, haba, chícharo, café, garbanzo, plátano, naranja, mamey, toronja criolla, lima reyna, calabazas, jitomates, tomates y aguacate. La gente siembra diferentes tipos de cosas debido a que en el municipio no se cuenta con muchas fuentes para obtener empleo razón por la cual la gente siembra y cosecha lo que cabe dentro de sus posibilidades de trabajo para solventar sus gastos.

La superficie sembrada de cultivos cíclicos es de 1,741 hectáreas y la cosechada de 1,164, registrando una producción de 1,462 toneladas. El principal cultivo es el maíz con 1,232 toneladas.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



5.4. GANADERÍA

La gente cría ganado mayor y menor hay familias que principalmente se dedican a criar ganado para vender, también algunos pobladores tienen colmenas para sacar miel y cera. La gente que se dedica a la cría de porcinos y ovinos es muy poca, pero han sabido sacarle algo de provecho.

El inventario ganadero en 2006 estaba conformado por 3,174 cabezas de bovinos, 2,721 de porcinos, 4.060 de caprinos, 1,411 de ovinos y 9,811 aves. La producción de carne en cana fue de 104.8 toneladas de las cuales 46.1 corresponden a porcinos y 26.5 bovinos.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



6. PLANEACION POR EJES ESTRATEGICOS.

6.1. EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Todo plan debe de sustentarse en bases éticas, morales y de compromiso social, las cuales permitan el pleno desarrollo de la sociedad, de ahí que sea vital establecer varios ejes prioritarios, surgidos de las inquietudes, aportaciones y observaciones diversas, de los diferentes actores sociales, agrupados en las mesas de trabajo y áreas de participación.

6.1.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las acciones de municipio de Zapotitlán sean de puertas abiertas, democráticas, incluyentes y honestas para la seguridad de los habitantes. Promover mejores condiciones de vida a través de acciones que garanticen la seguridad de sus habitantes. Se cumplirá y hará cumplir la legislación y la normatividad vigente, se actualizará el marco jurídico necesario para dar certeza a los habitantes del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

24 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



OBJETIVOS

- ✓ Consolidar la estructura municipal mediante el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, fortaleciendo la colaboración interinstitucional, mediante la conjunción de esfuerzos para lograr un gobierno eficiente, equitativo y honesto.
- ✓ Promover los valores y responsabilidades cívicas en los ciudadanos para proteger los intereses de la colectividad mediante acciones de promoción, vigilancia y prevención.
- ✓ Fomentar un trato justo e incluyente hacia los ciudadanos el cual se base en la empatía, aplicando los conocimientos sobre tradiciones, costumbres y haciendo usos del dialecto local.
- ✓ Entregar en tiempo y forma los requerimientos de información que sean necesarios para cubrir los requisitos de transparencia y acceso a la información.

ESTRATEGIAS

- I. Establecer consejos consultivos, integrados por representantes de los distintos grupos sociales, que conjunten esfuerzos y sean espacios de interlocución.
- II. Actualizar el marco jurídico municipal vigente ajustándolo a la normatividad federal, estatal y a la situación actual del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

25 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- III. Fortalecer los canales de comunicación dentro y fuera de las instancias municipales, brindando las asesorías jurídicas y legales a las diversas áreas y dependencias del municipio.
- IV. Desarrollar procedimientos que faciliten y promuevan la realización de trámites públicos.
- V. Contar con un registro oportuno de la información de acceso público y fiscalizable.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

1. Reclutar, seleccionar y capacitar adecuadamente a los prestadores de servicios públicos y darles las herramientas de trabajo adecuados, base a los tipos que se requieran.
2. Mantener comunicación permanente con las asociaciones que agrupan a los comerciantes establecidos y comerciantes en la vía pública.
3. Promover a través de la coordinación de jueces calificadoros las reformas necesarias a los reglamentos municipales para mejorar la impartición de justicia.
4. Proporcionar más información la población de los requisitos para trámites de cualquier tipo adecuadamente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



METAS

1. Dar respuesta al 100% de las demandas presentadas ante el H. Ayuntamiento Municipal
2. Capacitar al 100% el personal en las funciones operativas que realiza.
3. Firmar un acuerdo mínimo con cada una de las dependencias que puedan coadyuvar al desarrollo municipal.
4. Abatir la incidencia de delitos del fuero común.
5. Realizar las acciones de atención a la población con el 100% de transparencia en su ejercicio.

6.2. EJE 2. MUNICIPIO SEGURO

La situación de inseguridad ha ocasionado que la ciudadanía se encuentre en un estado de alerta constante ante el tema de la delincuencia. Prevalece desconfianza hacia las distintas instancias de procuración de justicia. La seguridad ciudadana es fundamental para el progreso de cualquier territorio, incluye la posibilidad de acceder a los beneficios, que fundamentalmente establece la constitución en el respeto de sus máximas garantías individuales. El derecho a vivir dentro del marco de la ley, así como, el cuidado que las autoridades han de tener para garantizar que este estado de derechos se cumpla.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

27 de 41



6.2.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en salvaguardar la vida e integridad física de la población y fomentar la creación de la conciencia social participativa en materia de paz social mediante la elaboración, coordinación y ejecución de programas de prevención y atención del delito dentro del marco de competencia Municipal.

OBJETIVOS

- ✓ Eficientar la administración pública municipal para que la población reciba un trato justo, amable y pertinente a sus necesidades.
- ✓ Designar personal profesional y honesto, en las áreas de procuración e impartición de justicia municipal.
- ✓ Contar con un cuerpo de policía profesional, para garantizar la prevención del delito acorde con el tamaño poblacional.
- ✓ Canalizar los esfuerzos de la sociedad del municipio, hacia el desarrollo de la seguridad pública y procuración e impartición de justicia.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



ESTRATEGIAS

- I. Conformar un programa municipal de seguridad pública, que tenga como fin coordinar, resaltar y ajustar la acción del gobierno en el combate a la delincuencia.
- II. Establecer la coordinación interinstitucional entre las policías municipales, los cuerpos de seguridad, estatal y federal que cuentan con destacamento en el municipio.
- III. Reestructurar los cuerpos policiacos, desde el reclutamiento, capacitación y actualización permanentes.
- IV. Reformar los reglamentos responsables de la seguridad pública y procuración e impartición de justicia, en la medida en que sean convenientes para un mejor desempeño de sus funciones.
- V. Concientizar a la ciudadanía de la importancia de su participación en los programas de combate a la delincuencia.
- VI. Gestionar recursos para equipar y capacitar al grupo de protección civil del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ✓ Dotar de los aditamentos necesarios para sus funciones a los cuerpos de seguridad pública municipal.
- ✓ Impartir cursos de capacitación a los cuerpos policiacos en diversos temas como son: manejo de armas, técnicas policiales de investigación, derechos humanos y reglamentos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

29 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- ✓ Actualizar normas y reglamentos en materia de seguridad pública y procuración e importación de justicia.
- ✓ Apoyar a la policía comunitaria en su ejercicio de la justicia mediante capacitación y equipamiento.
- ✓ Vigilar la operación del grupo de protección civil, mediante la integración y el equipamiento adecuado.

METAS

1. Contar con un cuerpo de policías acorde al numero de habitantes del municipio.
2. Controlar en un 80% las zonas de riesgo mediante la prevención y capacitación a las comunidades.
3. Integrar un cuerpo de elementos dedicados a prevenir y actuar en situaciones de protección civil.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

30 de 41



6.3. EJE3. ZAPOTITLAN CON DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

En el municipio de Zapotitlán enfocamos esfuerzos en la obtención de un desarrollo social sostenible, con la intención de generar los medios que propician un estilo de vida con calidad, implementando la infraestructura, el acceso a

Servicios, los medios de adquisidor financiera y acceso a la educación que fungen como engranes hacia la evolución local.

6.3.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCION Y METAS.

OBJETIVO GENERAL.

Brindar los servicios públicos a la población en un marco de respeto a la normatividad y medio ambiente, estableciendo estándares de calidad para generar satisfacción y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del municipio.

OBJETIVOS

- ✓ Mejorar el sistema de agua potable y fuentes de abastecimiento.
- ✓ Optimizar el sistema de alumbrado publico y gestionar obras a este respecto a localidades, barrios y colonias.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- ✓ Mejorar la imagen urbana del municipio.
- ✓ Brindar un servicio educativo que esté al alcance de todos y todas.

ESTRATEGIAS

- I. Extender la cobertura de los servicios de salud a las comunidades más marginadas del municipio.
- II. Mejorar la infraestructura de segundo nivel de atención, reforzándolo con la dotación oportuna de recursos humanos y materiales suficientes.
- III. Construir al incremento en la construcción y mantenimiento de aulas para las escuelas y poder ampliar la cobertura de atención educativa en las comunidades prioritarias.
- IV. Planear la inversión para organizar estratégicamente la dotación de servicios en las comunidades con más nivel de rezago comunitario.
- V. Gestionar apoyos y firmar acuerdos interinstitucionales para mejora las condiciones de las viviendas y la dotación de servicio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

32 de 41



LINEAS DE ACCION.

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios médicos en todas las comunidades del municipio, apoyando las acciones de prevención de salud, mediante la construcción y /o equipamiento de centros de salud.
- ✓ Incrementar las acciones preventivas de la salud como campañas de vacunación, de colposcopia, detección oportuna de cáncer, atención y seguimiento de embarazos de riesgo etc.
- ✓ Monitorear el desempeño de las unidades de salud para elevar la calidad los servicios.
- ✓ Ampliar la red de atención educativa mediante la construcción, ampliación y remodelación de escuelas en las principales comunidades del municipio para que las niñas y los niños tengan acceso factible a la educación en todos los niveles.
- ✓ Contribuir a mejorar las condiciones de equipamiento e instalación de centros de estudios de media superior que actualmente ya tiene función en el municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- ✓ Fortalecer las campañas de alfabetización para reducir el nivel de rezago educativo en las mujeres que no tuvieron acceso a la educación en tiempo y forma.

METAS

1. Establecer un mínimo de inversión capital, por habitante del municipio para la atención de la salud.
2. Incrementar la inversión por habitante para la educación y la cultura.
3. Iniciar una inversión por habitante para mejorar las condiciones de vivienda.
4. Incrementar en un 100% la conclusión de mujeres que están estudiando en nivel secundaria.
5. Realización de las obras solicitadas en el periodo municipal priorizando por el impacto en los niveles de atención a grupos vulnerables.

6.4. EJE 4. APOYO A GRUPOS VULNERABLES E INCLUSION DE LA MUJER

Conforme pase el tiempo es necesario implementar los medios de distribución de información que permitan un propicio desarrollo social libre de violencia hacia la mujer, niños, niñas, adultos mayores y demás grupos vulnerables, es por ello que en el municipio nos damos a la tarea de generar canales de distribución de información que permitan a la sociedad crecer en un entorno con libertad, derechos y libre de cualquier tipo de violencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



6.4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la violencia y marginación, brindando a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales para desarrollarse en un ambiente de convivencia,

empleo, vivienda, alimentación y mejorar su entorno, en un marco de equidad, transparencia y participación social.

OBJETIVOS

- ✓ Disminuir la pobreza, desigualdad y marginación en barrios, colonias y comunidades.
- ✓ Promover la salud emocional de las familias a fin de fomentar conductas y estilos de vida sanas.
- ✓ Promover la incorporación de la perspectiva de género en la política pública municipal e implementar acciones tendientes a lograr la participación plena de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural en el municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



- ✓ Apoyar a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad mediante acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- ✓ Detectar y atender a la población que tiene algún tipo de discapacidad.
- ✓ Promover el bienestar de los grupos indígenas fomentando su organización y participación en el desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

- I. Fomentar la responsabilidad social.
- II. Fomentar la responsabilidad social en la lucha contra la pobreza, la ignorancia, el hambre, el maltrato infantil, la drogadicción y el desamparo social a través de programas que promuevan la prevención de los factores de riesgo.
- III. Gestionar e invertir en programas que indican en el rescate del tejido social y la promoción de valores morales, para devolver a la ciudadanía su tranquilidad y una mejor expectativa de vida.
- IV. Impulsar el desarrollo de programas de asistencia y desarrollo social en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.
- V. Desarrollar programas para la vivienda.
- VI. Implementar acciones que fomenten la equidad de género en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



VII. Incidir en la mejora de la inclusión social de las personas con discapacidad.

LINEAS DE ACCION.

- ✓ Implementación de programas sociales de línea federal, estatal y municipal.
- ✓ Impulsar proyectos de alimentación y nutrición en comunidades marginadas
- ✓ Promover la salud de los niños y las niñas.
- ✓ Realizara estudios sobre las causas que generan la violencia intrafamiliar.
- ✓ Talleres para padres.
- ✓ Utilización de un lenguaje incluyente, no sexista y con perspectiva de género.
- ✓ Atender los casos de violencia hacia las mujeres.
- ✓ Impulsar convivencias, talleres y pláticas entre mujeres.

METAS

1. lograr la igualdad de oportunidades para las personas con mayor grado de exclusión social.
2. Contar con familias unidas y con valores morales bien arraigados, en el municipio.
3. Garantizar los derechos fundamentales de las personas en situación de vulnerabilidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

37 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



4. Promover la inclusión social de las personas con discapacidad.
5. Impulsar la inclusión social de los grupos indígenas.

6.5. EJE 5. CREACION DE UN MUNICIPIO CON CONCIENCIA AMBIENTAL.

La necesidad de protección al entorno natural se hace cada vez más inherente, no solo por la necesidad que tenemos de un lugar en donde vivir y realizar nuestro día a día pero por el basto suministro que la tierra tiene hacia los seres vivos, pues sin ella no seria posible realizar los cultivos y producción de alimentos que no únicamente fungen como alimento propio pero como sustento económico de los agricultores.

6.5.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS.

OBJETIVO GENERAL

Promover el cuidado del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

38 de 41



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



OBJETIVOS.

- ✓ Implementar un manejo sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables.
- ✓ Controlar y reorientar la producción en las áreas actualmente ocupadas por agricultores.
- ✓ Crear y fortalecer los procesos de cultivo.
- ✓ Promover el reordenamiento territorial.

ESTRATEGIAS

- I. Desarrollar e impulsar programas tendientes a educar a la ciudadanía en las diferentes ramas relevantes a la protección del medio ambiente.
- II. Vigilar, supervisar y aplicar la reglamentación existente en el municipio para la preservación y conservación del medio ambiente.
- III. Implementar acciones para mitigar la contaminación por ruido, atmosférica, vibraciones, olores, energía térmica y lumínica en el municipio de Zapotitlán.
- IV. Desarrollar acciones para fortalecer y ampliar la superficie de las áreas naturales protegidas del ayuntamiento.
- V. Impulsar esquemas para conservar y cuidar el arbolado del municipio.
- VI. Trabajar de manera coordinada con las diferentes órdenes de gobierno, instituciones educativas, de investigación y la sociedad civil con el propósito de desarrollar acciones para combatir la contaminación ambiental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO. 2021-2024



LINEAS DE ACCION

- ✓ Impulsar el uso de tecnologías que mejoren los rendimientos en la actividad.
- ✓ Capacitar a los productores agropecuarios en técnicas para mejorar las condiciones de producción sustentable.
- ✓ Establecer proyectos que favorezcan las capacidades económicas de las mujeres del municipio.
- ✓ Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental.
- ✓ Dar prioridad a la atención de los problemas ambientales derivados de la actividad humana.

METAS

1. Promover una cultura de respeto a las leyes y regulaciones ambientales.
2. Sensibilizar a la población sobre temas ambientales, reformas legales y proyectos que puedan afectar el manejo de los recursos naturales.
3. Empoderar a los ciudadanos para participar activamente en la toma de decisiones sobre sus recursos naturales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO

40 de 41



7. CONCLUSION

Esperando que la creación de este documento de pie al óptimo de desarrollo social, además de dictar la bases que orquestaran el ejercicio diario de nuestra labor, a favor del municipio de Zapotitlán Tablas, en mi gobierno nos comprometemos a materializar todos y cada uno de los objetivos aquí establecidos, todo ello con el fin de lograr la sustentabilidad y evolución social que impera en nuestra conciencia como prestadores de servicios públicos, ya que sabemos que son estas carencias sociales que impactan de sobremanera en el desarrollo de los habitantes del municipio.

Por nuestra parte organizaremos la administración que propicie el desarrollo comunal.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
ZAPOTITLÁN TABLAS, GRO**